

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua 12, Librería de D. Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

SALAMANCA.

Domingo 27 de Julio de 1884.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes	1	50
Un trimestre	2	50
Extranjero, un trimestre	5	00
Números sueltos	15	00

NÚM. 28.

AÑO I.

"SINGER."

MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,

SALAMANCA.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Sesion del 22 del actual.

Convocada para tratar de la *profilaxis del cólera* y abierta á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Excmo. señor don Angel Villar y Macias, con asistencia de gran número de señores académicos y algun público, se manifestó por la presidencia iba á proceder desde luego á la lectura de un trabajo presentado por el Sr. Lopez Alonso, cuyo trabajo habia sido ya impreso y publicado en el periódico *El Correo médico castellano* antes de aquel acto. El Sr. Hernandez Sanz, pidió se leyeran los artículos del Reglamento que previenen la forma de discusión, y cumplida su petición manifestó su creencia de que no era conforme á su espíritu y letra la lectura de tal trabajo: el señor presidente dijo que la junta tenia un criterio formado respecto á aquel asunto que creia reglamentario, y sobre todo, que se tuviera en cuenta que las sesiones que se verifiquen antes de la inauguración oficial de la Academia, aún no celebrada, tienen carácter de extraordinarias, lo que permite introducir modificaciones de detalle en armonia con las circunstancias especiales que puedan ofrecerse: en el mismo sentido se expresó el Sr. Nuñez San Pelayo, individuo de la junta de gobierno y censor nombrado para aquel acto.

El Sr. Cuesta expresó su deseo de que inmediatamente se empezase á tratar del tema científico señalado, puesto que era la tercera vez que se convocaba á la Academia con igual objeto, entre otros, y que el público esperaba impaciente, dada la relacion del asunto con la temida visita del terrible huésped, hoy por desgracia, nuestro fronterizo: y que en este concepto, aunque estimaba absolutamente inoportuno que sirviera de base á la discusión la lectura de una Memoria no escrita para la Academia ni á ella dedicada, toda vez que su autor la habia publicado previamente, no obstante rogaba se diera por terminado el incidente y se procediera á la lectura de la citada Memoria. Tomóse en consideración y en su virtud el Sr. Lopez Alonso dió lectura á su estudio sobre la *etiología y profilaxis del cólera morbo*, en el cual se extiende en consideraciones sobre las causas asignadas á dicha enfermedad en relacion con su historia, reseñando las diversas opiniones emitidas por unos y otros, bajo un criterio más bien expositivo que crítico y con gran copia de datos, proclamando el contagio como causa, exponiendo á continuación las medidas profilácticas más recomendadas por diversos autores y terminando con la reseña de algunos desinfectantes, citando, como muy á propósito el ácido fénico y el permanganato de potasa.

El Sr. Urribarri pidió la palabra para manifestar que conocia ya el trabajo leído, que estimaba en su justo valor; pero que en su concepto debia haberse insistido en algunos puntos que consideraba deficientes.

El Sr. Hernandez Sanz dijo que el trabajo no ofrecia novedad alguna, haciendo algunas observaciones á la doctrina en él expuesta, encaminadas á demostrar aquella creencia. Los Sres. Cuesta y Elena pidieron simultáneamente la palabra y el señor Presidente preguntó á la Academia si creia oportuno prorogar la sesion en atencion á haber transcurrido el tiempo reglamentario; acordóse afirmativamente por media hora, que invirtió en su mayor parte el Sr. Elena en una excursión por el campo de la patologia, con el objeto, segun manifestó, de incluir al cólera en alguna clasificacion de las admitidas y en virtud de sus relaciones con otras enfermedades, entre las que citó las fiebres eruptivas. Interrumpido varias veces por el Sr. Presidente para suplicarle se circunscribiera al punto en cuestion, terminó por retirarse del local.

El Sr. Cuesta empezó por manifestar que pudiendo disponer de breves instantes, se limitaria á ligeras indicaciones, pidiendo se le reservara la palabra para en primer término de la sesion próxima. Acto continuo se lamentó de que en la Memoria leida se hubiera dedicado la mayor parte á la *etiología*, pues sobre no amoldarse al tema, y esto ser improcedente, el disertante debió tener en cuenta que se dirigia á una corporacion que estaba en el deber de conocerla y que, por tanto, aun invocándola como precedente indispensable de la *profilaxis*, debió limitarse á formular las conclusiones que respecto á ella admitiera: dijo despues con cierto calor que en su entender debia procederse en estas discusiones cuando se referian al criterio de autoridad, á examinar con juicio crítico las opiniones por otros emitidas, tratando de investigar su verdadero valor científico para venir á deducir consecuencias de utilidad práctica: manifestó despues que en su concepto no se habia atendido en la memoria al carácter *epidémico* de la enfermedad, incluyéndolo en el de contagio, y que respecto á los desinfectantes propuestos se echaba de menos algunos de la mayor importancia, extrañándose de que ni siquiera se mencionaran el éter sulfúrico, ácido hiponitrico, cloruro de zinc y otros de que se proponia hablar en la próxima sesion toda vez que se le llamaba la atencion por haber transcurrido el tiempo hábil en aquella. El señor presidente levantó la sesion, acordando en el acto que la inmediata se verificara el dia siguiente, dada la importancia y urgencia del asunto.

Sesion del dia 23.

Abierta á las cinco y media de la tarde bajo la presidencia de D. Angel Villar y con asistencia de mayor número de académicos y público que la anterior, despues de breves palabras del señor Elena, que solicitó se le permitiera hablar para rectificar algunos conceptos por él emitidos en la sesion anterior, continuó en el uso de la palabra el Sr. Cuesta, pronunciando un razonado discurso que invirtió toda la sesion y que fué atentamente escuchado por la selecta concurrencia que llenaba el salon.

Tres puntos capitales abarcó el discurso del Sr. Cuesta: *profilaxis general*, *local* é *individual*; veamos de sintetizar en breves frases sus observaciones y conclusiones más salientes.

Profilaxis general. Admitiendo el ca-

rácter epidémico del cólera y su desarrollo por contagio, el Sr. Cuesta trató de examinar los medios profilácticos comunes á todos los paises, lamentándose de que todo se exigiera de la ciencia médica sin proporcionarla medios de realizar sus ideales. Estudiando el sistema cuarentenario, con especialidad en España, le halló deficiente, principalmente por lo reducido del tiempo reglamentario, inferior al periodo de incubacion del mal; en cuanto á los lazaretos declaró que carecian de condiciones adecuadas y que más bien, por falta de medios, podian considerarse como focos de infeccion, por lo que deprimen el ánimo, siendo escasos en número y sin el personal necesario. Pero aun contando—añadió—con que los lazaretos fueran buenos y las cuarentenas rigurosas, ni unos ni otras bastarian para evitar la invasion y el desarrollo de la epidemia, siendo necesario adoptar medidas higiénicas de otro orden; saneamiento permanente de todos los centros donde se aglomeren las personas, cuarteles, hospicios, hospitales, escuelas, etc., desinfeccion adecuada de los mismos á la proximidad del mal y durante sus estragos; limpieza y desinfeccion de los barrios extremos de las poblaciones, donde la carencia de viviendas y las malas condiciones de las que existen aumentan el daño, llevando consigo, como necesaria consecuencia, la produccion de miasmas infecciosos. Recordando las palabras de Lord Palmerston que juzgaba las epidemias más perniciosas que las guerras más sangrientas, y relacionando con ellas el dicho de Napoleón de que las armas más poderosas para su victoria eran «dinero, dinero y dinero» pidió que con tiempo se presupuestaran las cantidades necesarias para prevenir los ataques del cólera, para que no nos sucediera lo que al Gobierno francés que ha tenido que consagrar diez millones de francos á tal objeto, cuando con la cuarta parte, si hubiera acudido oportunamente, hubiera tenido suficiente.

Profilaxis local. Entrando en el examen de la segunda parte de su tema, el Sr. Cuesta hizo ver la necesidad de aplicar esos mismos principios de *profilaxis general* con subordinacion á las condiciones locales. Examinando estas condiciones en Salamanca, manifestó que aquí se carecia de la necesaria organizacion para el caso; que nos hacia falta agua abundante, limpieza en las calles, cubrir las cloacas, prohibir los cebaderos en el interior de la poblacion; que habia poca energia para hacer cumplir las leyes sanitarias por falta de costumbre, que no habia recursos para atacar al mal en los presupuestos siendo deficiente la exigua suma del capítulo de imprevistos para el efecto, que era preciso atender á todo esto, prohibir los estercoleros dentro de poblado, evitar las aglomeraciones de vecinos en casas inmundas, mejorar las condiciones de alimentacion y poner coto á la embriaguez habitual, harto generalizada.

En aquel momento entró el Sr. Alcalde y el disertante al reanudar su discurso felicitó á la poblacion y á la Academia por contar en estas circunstancias con autoridad tan celosa por el bien comun, manifestando que lo urgente, ante todo, era allegar recursos con que hacer frente al mal, y que la suscripcion iniciada

era insuficiente en su concepto, debiendo echarse mano de un empréstito, de un anticipo forzoso si era posible, de algo, en fin, eficaz y positivo, con lo que inmediatamente se pudieran habilitar locales, y prepararse convenientemente á resistir á la epidemia. Entre otras medidas cuya adopcion aconsejó se cuentan la limpieza forzosa de las habitaciones; exigiéndose el blanqueo al propietario cuando el inquilino fuese pobre; proveerse de medios de desinfeccion, suministrándolos gratuitamente segun las necesidades; cubrir inmediatamente las cloacas, procurando su saneamiento; facilitar agua abundante al vecindario; cuidar de que las fábricas de curtidos y otras no sean almacenes de podredumbre y focos de pestilencia; procurar al vecindario alimentacion sana y nutritiva, estableciendo al efecto centros donde se despache la carne indispensable para todos y de que el pueblo está privado, al menor precio posible; aumentar la vigilancia; tener preparados sitios donde aislar á los atacados, caso de invasion; crear plazas de facultativos especiales, puesto que los titulares son pocos, lográndose así asegurar la asistencia facultativa y evitar se repita lo que en Tolon; hacer que las visitas domiciliarias sean una verdad castigando severamente las infracciones, etc., etc.

Profilaxis individual. Llegando á esta última parte de su notable discurso, el señor Cuesta patentizó la conveniencia de irse acostumbrando á ver el cólera tal como es, sin dejarse impresionar por exageraciones, haciendo notar que el carácter de la actual epidemia no es tan maligno como el de otras, que el cólera se va humanizando por decirlo así, siendo el tanto por ciento de las defunciones relativamente corto. Aconsejó no se cambiase de vida, respetando los hábitos adquiridos; prescribió la alimentacion con base de carnes y productos de fácil asimilacion con exclusion de las frutas y legumbres; abrigarse interiormente sin olvidar la faja, muy recomendada por la experiencia; evitar las aguas crudas y moderarse de la ingestion del café y bebidas espirituosas, excelente cuando no se abuse de ellas; evitar el fresco de la madrugada y los cambios bruscos de temperatura, tan frecuentes en este pais; usar mucho aseo y limpieza en las habitaciones y en las personas y emplear los medios de desinfeccion más acreditados, entre los que citó los diversos cloruros, el ácido fénico, el carbon animal, el sulfato ferroso, el éter y el ácido hiponitrico, examinando su diverso modo de accion y empleo y ventajas de cada uno, y concediendo la preferencia á los vapores de éter y sobre todo al ácido hiponitrico.

La conferencia del señor Cuesta nutrida de atinadas observaciones, y llena de preceptos de utilidad práctica, agradó extraordinariamente al auditorio.

EL CONCIERTO DEL CASINO.

Anteanoche viernes se verificó en el salon de columnas del Casino de Salamanca el décimo-tercero concierto con que esta Sociedad obsequia á las familias de los socios que la constituyen.

El programa se componia de seis números: *El barbero de Sevilla*, de Rossini; *La primera lágrima*, de Marqués;

Guajira, de Breton; *La Sonámbula*, de Bellini; *Leyenda Valaca*, de Braga, y *Los sibiritas*, de Falbach.

A las nueve y cuarto aparecieron los concertistas Gilabert, Mezquita y Pascua y comenzó la pequeña fiesta. Echamos á la concurrencia una ojeada y contamos veinticuatro ellas, y seis ellos; en la calle hacía frío, pero el salón estaba más frío que la calle.

Después se animó el concierto un tanto, llegándose á contar hasta 46 hembras (estilo de estadística demográfica) y multitud de varones recordando entre las primeras á las Señoras y Señoras de Oliva, Ruiz, Pineda, Cencillo, Reymundo, Cuesta, Lopez, Araujo, Zorrilla, Asiain, Guerreira, Pato, Jorge, Cid, Cernuda y otras. Del elemento varonil sólo citaremos al simpático Perico, de marinero, que no cesó en toda la noche de hacer de las suyas.

Las conversaciones languidecían; se hablaba un poco del cólera y de los microbios, algode viajes fracasados, mucho del tiempo, y bastante de chismes de vecindad.

En el centro del salón había dos parejas amarteladas, objeto de las miradas todas; aquellos tortolitos no pensaban en microbios ni en bacillus, y hacían bien; para ellos sólo había sueños de felicidad y horizontes de color de rosa. Sin embargo, sobre una de las parejas nos pareció verse cernir una pequeña nube de tormenta.

Nube de verano sin duda que se habrá disipado ya.

LA CIRCULAR DEL SR. ALCALDE.

En la prevision de que el cólera pudiera invadir esta ciudad, y en la imposibilidad de atender con los recursos ordinarios del Municipio á las exigencias de las medidas preventivas que hay que adoptar para ponerse al abrigo de la epidemia ó para disminuir sus estragos, el celoso Alcalde que por fortuna nuestra tenemos al frente del Ayuntamiento en estas azarosas circunstancias, ha hecho circular una invitacion al vecindario, abriendo una suscripcion para allegar recursos con tal objeto.

Parécenos perfectamente que se apele á todo género de medios, y entre ellos el de abrir una suscripcion voluntaria (que bien pudiera ser no sólo de cantidades en metálico, sino en efectos) para arbitrar recursos. Pero ¿puede ni debe el Ayuntamiento contentarse con estos productos hipotéticos para hacer frente á las necesidades que se dejan sentir? Seguramente que no.

¿Y puede exigirse al vecindario ese sacrificio recogiéndosele las sumas suscritas antes de que el cólera se presente? Tampoco el vecino deb suscribirse, y el Ayuntamiento debe contar con la cifra suscrita, pero no debe recogerla hasta el momento en que haga falta.

Por otra parte ¿en qué se van á invertir las sumas que la suscripcion produzca? La circular habla de la creacion de un hospital y de la instalacion de casas de socorro; pero ¿puede pensarse seriamente en que la suscripcion abierta produzca la cantidad necesaria para llevar á cabo esas medidas? ¿Sería inversion prudente de los fondos recaudados la indicada en la circular? Afirmamos resueltamente que no.

¿Por qué? Porque está demostrado que la aglomeracion de enfermos en los hospitales es altamente nociva; porque no debe pensarse en hospitales, sino en barracas aisladas; porque no conviene apresurarse á invertir esos fondos, sino que interesa reservarlos como recurso extremo.

¿Qué hacer entonces? Muchos hablan de contratar un empréstito; pero este pensamiento es hoy impracticable; nosotros aconsejariamos se telegrafara al Gobierno reclamando pidiese á las Cortes recursos extraordinarios que no le serian negados, para que los Ayuntamientos pu-

diesen utilizarlos si preciso fuera, cuando llegara el caso; este es el camino derecho sin perjuicio de echar mano de medidas suplementarias.

Además é independientemente de esto, creemos que debemos prepararnos á todo evento, haciendo que el Ayuntamiento se entienda con los almacenistas de madera para que estos tengan disponible madera suficiente para las barracas; que deben estudiarse varios modelos de éstas señalándose su emplazamiento; que deben tenerse contratados operarios al efecto, para levantarlas llegada la ocasion; que se debe aumentar el número de médicos municipales, teniéndoles designados y contratados para cuando hicieran falta; de este modo, todo estaria previsto, y desde el primer amago de ataque del cólera, se podrian contener sus terribles efectos.

DIPUTACION PROVINCIAL.

REUNION EXTRAORDINARIA.

Sesion del 21 de Julio de 1884.

Abierta á las doce de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. José Gonzalez Serrano, Gobernador civil de esta provincia, y con asistencia de los Sres. Oliva, Cáceres, Herrero, Gonzalez Domingo, Riesco, Pollo, Perez de Agreda, Torroja, Gil, Fernandez del Campo, Orea, Carranza, Calvo y Taravilla, se leyó la convocatoria inserta en el *Boletín oficial* del 10 del corriente.

El Sr. Gobernador pronunció un elocuente discurso excitando á la Diputacion á adoptar medidas eficaces para contener los estragos del cólera, si por desgracia invadiese esta provincia.

El Sr. Oliva le contestó declarando que los Diputados se hallaban animados del mejor deseo en pró de la provincia y procurarán subvenir á las necesidades si por desgracia la fatal epidemia nos aflige, y al efecto acordarán lo más conveniente, con vista del presupuesto y del estado de los demás servicios, armonizando los recursos del Estado, locales y provinciales.

Acto seguido se leyó el acta de la última sesion celebrada en 11 de Junio último, y fué aprobada.

El Sr. Gobernador manifestó que conocido el objeto de esta reunion, la Diputacion verá la forma de resolver lo procedente.

El Sr. Orea indicó la conveniencia de que sobre este asunto emita dictámen una Comision que podría ser la de Hacienda, previo detenido exámen del presupuesto.

Con este motivo se suscitó una ligera discusion respecto á si ha de informar la Comision de Hacienda ó una especial, habiendo usado de la palabra los señores Cáceres, Herrero, Carranza, Gonzalez Domingo y Orea, y puesto á votacion, se acordó que emita informe la Comision de Hacienda.

Por último, acordó la Corporacion que la sesion inmediata tuviera lugar á las nueve del dia siguiente, y el Sr. Presidente levantó esta sesion.

Sesion del 22.

En esta sesion la Diputacion acordó destinar á sufragar los gastos que pudiera ocasionar la invasion del cólera, si tal caso llegase, toda la cantidad que resta del capitulo de calamidades y la mitad del de imprevistos.

El acuerdo se tomó por unanimidad, rivalizando todos los Diputados en celo por el bien público.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Jueves 24 de Julio de 1884.

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde D. José Martin Benito, y con asistencia de los Concejales Sres. Nuñez, Cuesta, Clemente Perez y Blanco se abrió la sesion.

Leida el acta de la anterior, el Sr. Nuñez manifestó que no habiendo concurrido á ella, rogaba se hiciera constar su voto en union del Sr. Agreda contra la aprobacion de las subastas de las obras

en la nueva casa de máquinas y puentecillo del cementerio.

Se dió cuenta de un oficio del gremio de labradores, aceptando el encabezamiento por los frutos que recolectan en la cantidad de 5.250 pesetas y pidiendo á la vez se le rebajara alguna cantidad en consideracion á las pérdidas ocasionadas por la tormenta que descargó dias pasados. Después de aprobado el encabezamiento, acordóse pase este asunto á la Comision.

Fuó presentada y aprobada la consignacion mensual de ingresos y gastos que ofrece un déficit de 2.739 pesetas, acompañado de un informe de la Comision de Hacienda, haciendo ver la dificultad que existe para aumentar el personal de agentes municipales, proponiendo, no obstante, este aumento en consideracion á la urgente necesidad en vista de las circunstancias.

El Sr. Nuñez manifestó que procedía se llamaran Agentes de Sanidad y no municipales, puesto que la creacion de dichas plazas obedecia al deseo de velar por la salud pública.

El Sr. Blanco así como el Presidente, demostraron la conveniencia de que tuvieran el mismo carácter de los demás agentes para que así pudieran ser destinados á los varios trabajos que la necesidad reclamara. En vista de estas consideraciones y de no insistir el Sr. Nuñez en su proposicion, quedó acordado formar parte del cuerpo de la Guardia municipal.

La Comision de Hacienda informa en sentido de que satisfaga el contratista de puestos públicos la total cantidad importe del arriendo; haciendo la proposicion de que en adelante se verifiquen estos arriendos de manera que empiece la cobranza en 1.º de Julio, evitando así perjuicios á los contraistas. Se aprobó la cuenta de administracion del Hospital de la Santísima Trinidad correspondiente al último ejercicio.

Dióse cuenta de no haberse presentado licitadores á la subasta anunciada para la adquisicion de hierro y otros materiales necesarios en las obras de la nueva casa de máquinas, acordándose por iniciativa del Sr. Presidente se anuncie de nuevo por diez dias.

Se aprobó el encabezamiento que ofrece D. Juan Casimiro Mirat importante 4.550 pesetas por introduccion de los granos que emplea en sus fábricas y derechos sobre el almidon y pastas que expende.

Asimismo fué aprobado el remate verificado de los efectos procedentes del Pósito y de los cuales fueron adjudicados 2 tablones y una mesa á D. Patricio Vicente, por la cantidad de 13 pesetas, no habiendo licitadores para los restantes.

Se dió lectura á un oficio de D. Anselmo Perez Moneo, contratista para la elevacion de 300.000 litros de agua diarios manifestando haber realizado dicha operacion y obtenido el resultado de elevar 360.000 litros diarios; pero que se habia notado que algunos depósitos se comunicaban entre sí dificultando la regularidad establecida en el contrato, siendo necesario para evitar esta dificultad hacer algunas obras que invertirían diez ó doce dias. En su consecuencia, el Ayuntamiento acordó se encargue al Aparejador y Fontanero de la inspeccion correspondiente, y cerciorados de las afirmaciones del señor Moneo, se autorizara á éste para la ejecucion de mencionadas obras.

El Arquitecto remite el presupuesto y pliego de condiciones para el cerramiento de una alberca situada en la calle de los Milagros. En su vista se acordó anunciar la subasta.

El Sr. Cuesta demostró la imperiosa necesidad de ejecutar esta obra con toda urgencia, y así se dispuso.

Se concedieron licencias para hacer obras á los vecinos siguientes:

D. Dimas Flores, en la calle de Doyagüe; D. Fernando Vega, en la de Arriba; D. Ramon Lorenzo Frutos y D. Cayetano Rivas, en la de Toro; D. Manuel Peláez, en la de Canteros; D. Vicente Rodriguez, Fabrés en la Plaza Mayor; D. Manuel Hernandez, en la calle de la Rua, y D. Angel Ruiz Piñuela, en la de Zamora, y otros.

En virtud de oficio que dirige D. Si enando Pato, se acordó pertenece á dicho señor una parcela de terreno junto á su casa, calle de la Rua; que se contestara en este sentido á dicho señor advirtiéndole al propio tiempo haga desaparecer la valla de madera que allí existe ó en caso con-

trario reintegre al Ayuntamiento la cantidad de 4.500 pesetas recibidas.

Se acordó remitir á la Excmo. Comision provincial el expediente de prófugo formado contra el mozo Pascual Muñoz.

Se presentó el informe de la Comision encargada de la inspeccion sanitaria de la cárcel, manifestando no ser posible ni en parte necesario abrir ventiladores en los diferentes departamentos, ni cubrir tampoco los escusados porque impediría llevar á cabo la limpieza de los mismos, citando algunos efectos necesarios que deben adquirirse. Se aprobó este dictámen en todas sus partes.

Se concedió vecindad á D. Fernando de la Cueva Maynez, natural de Madrid.

Se acordó el nombramiento de un perito, tercero en discordia, á instancia de Hdefonso Borrego, para que informe acerca del estado de seguridad en que se halla una casa de éste, sita en los portales de la Alberca de San Julian.

Asimismo se acordó sea inspeccionada la obra del teatro de verano en la plazuela de los Menores, por un arquitecto de la Academia.

En vista de una instancia de D. José Iñigo, sobre ensanche de un corral de la plaza de toros, se acordó pase á la Comision.

El Sr. Cuesta preguntó en qué estado se hallaba el expediente instruido para la conversion de lminas procedentes de bienes propios vendidos. El Sr. Martin Benito contestó no podía satisfacer dicha pregunta; pero que la pondria en conocimiento del Sr. Alcalde para que la satisficiera debidamente.

Ultimamente, se dió cuenta de una instancia de D. Francisco Tellez y otros vecinos de la calle de San Justo, pidiendo se construyera en aquélla una cloaca. El Ayuntamiento acordó contestar se cite al número de vecinos que desease dicha construccion.

Acto seguido y después de preguntar el Sr. Presidente si quería algun Sr. Concejál hacer uso de la palabra, se levantó la sesion.

«SINGER.»
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

SECCION DE NOTICIAS.

Molestado fuertemente por una afeccion á la vista, ha llegado á su posesion de Fresno, situada á 7.500 metros de Miróbriga, el Sr. D. Luis Sanchez Arjona y de Velasco, diputado fusionista por el distrito de Ciudad-Rodrigo; le acompañan su esposa é hijos, y diariamente son visitados por numerosos amigos así de la ciudad como de los pueblos inmediatos, que acuden presurosos á enterarse de su salud, ofrecerles sus respetos y felicitarle por su brillante campaña en obsequio de los intereses materiales del distrito que representa.

En la noche del miércoles, y acompañado de su señora é hijos llegó á Ciudad-Rodrigo el Excmo. Sr. D. Cándido Diez Taravilla, Senador vitalicio afiliado al partido conservador, y una de las personas más distinguidas y que con mayores simpatias cuenta en la antigua Miróbriga.

El jueves volcó el coche de Vitigudino á la salida del pueblo de Villaseco de los Gamitos, sin que haya que lamentar más desgracias que los sustos consiguientes, á pesar de venir 18 personas.

Estas escenas se repiten con mucha frecuencia en esta provincia, lo que prueba el mal estado de los coches ó la falta de inteligencia en los cocheros.

En la próxima exposicion figurará un magnifico potro de dos años, procedente de la ganaderia de Varela, de pelo castaño y talla de 5 dedos sobre la cuerda, propiedad de D. Ignacio Hortal; es uno de los mejores ejemplares que se conocen en la ganaderia caballar de la provincia.

Las decoraciones que han de servir para el teatro de verano, son las que tenía en su lindísimo teatro D. José Garcia de Solís.

Están terminadas las reformas que anunciamos en nuestro periódico del salón de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios de Salamanca; orgullosos pueden estar profesores y alumnos de dicha escuela con director tan activo como inteligente, á quien son debidas principalmente las muchísimas reformas que ha sufrido esta escuela, mereciendo por ello, así como el Ayuntamiento que sostiene tan útil institución, la expresión más viva de nuestra gratitud.

Mucho aplaudimos—nos escribe nuestro corresponsal peñarandino—las medidas sanitarias que en Peñaranda se han tomado por el Municipio, pero es necesario que las órdenes que á todo el vecindario se han dado para la limpieza no se conviertan en letra muerta; y desde luego nos prometemos ayudar á la comisión encargada de vigilar por el cumplimiento de la misma, denunciando los casos en que se infrinjan dichas disposiciones. Hoy nos encontramos con algunos de estos casos; por los vertederos de las tenerías salen aguas tan sucias, que despiden un olor tal, que se hace en ocasiones difícil el paso por aquel sitio, y convendría, desde luego, por su proximidad á las eras, se vigilasen dichos alrededores y se evitase que por los albañales y á cualquier hora se diese salida á las aguas corrompidas, si no queremos que este abuso nos cause grandes males.

El otro caso es el lavadero que hay en el camino de Aldeaseca, pues no parece sino que los vecinos de aquel extremo de la población están condenados á vivir entre todo aquello que sea altamente perjudicial á la salud; cuando las aguas de tal lavadero se vierten es completamente imposible que nadie sufra los olores que éstas despiden, llegando el caso de que tardes pasadas un vecino de esta villa que tuvo la desgracia de pasar al mismo tiempo de dar suelta á las aguas, y efecto de los malos olores, se sintió tan indispuerto que le fué preciso marchar en seguida á su casa, dándole unos vómitos espantosos.

Esto también sería fácil evitarlo, y rogamos á quien corresponda, siquiera sea en nombre de la salud pública, ponga pronto remedio á estos males.

En Cantalpino se ahogó días pasados una mujer en una noria al querer asomarse á la misma. Era casada y deja un niño de un año.

Aludido directamente nuestro corresponsal de Ciudad-Rodrigo por el de *El Fomento* en dicha plaza, responde por última vez á los ataques personales, haciéndole constar que vengan estos de donde vinieren, no les volverá á contar por medio de la prensa, porque considera que á los lectores les importan poco las cuestiones hijas de las rencillas ó susceptibilidades exageradas; dicho esto, le manifiesta que no cree necesario un ampuloso exordio para decir que la viuda del Sr. Guilian no ha cobrado, por causas que no son para publicadas en los periódicos, los dos reales diarios que el Sr. Castillo ha puesto á su disposición desde que cobró la primera paga; por lo tanto es evidente que la cesión se hizo, y no hay falseamiento de la historia; en cambio *no es cierto* que al Sr. Teniente Coronel comandante de Ingenieros D. Salvador Mundet, le encargara la comisión que cita de hacer el presupuesto para las obras de reparación del palacio episcopal; dicho encargo le recibió el Sr. Corpas, Maestro de obras titular, y firmado y sellado por él entregó el día 14 al Sr. D. Andrés Avelino Calderon, el insignificante trabajo que dicho señor canónigo en unión del Sr. Sistiaga, Canónigo magistral, tuvieron la atención de encomendarle. *Pobre historia.*

La elevada perspicacia del corresponsal no puede descifrar el laberíntico párrafo de la carta del 15 que empieza: *Tiene algun deber y termina á la provincia;* y respecto á los más sanos principios de administración y otras cosas á que el colega se refiere, le diremos que ni hemos intervenido, ni pensamos intervenir en nombramientos para destinos dependientes de la provincia ó el municipio, por lo que nos creemos relevados de tratar cuestiones como la de servir un destino remunerado con 68,75 pesetas por 15 ó 25, y basta de contestación, que para ser la última resulta más larga de lo que hubiéramos deseado, si bien

para terminar diremos á nuestro colega que no se olvide de aquel antiguo adagio: *El que tiene tejado de vidrio, no tire piedras al del vecino.*

Continúa en suspenso la orden relativa á la supresión del hospital militar de Ciudad-Rodrigo, establecido en habitaciones alquiladas en el hospital de Caridad.

Si la supresión se lleva á efecto, y la Dirección de Sanidad militar no llega á un acuerdo con la administración ó patronato del hospital civil, se establecerán como la R. O. de supresión dispone, enfermerías en los cuarteles, con lo cual creemos que el personal facultativo y auxiliar de Sanidad no tendrá disminución, y si aumento; solo podría ser factible según el espíritu y la letra de la R. O., la salida del Farmacéutico; de todas maneras, resulta que hasta la fecha el hospital continúa funcionando como si la orden de supresión no existiera.

El jueves un individuo propinó por la noche una paliza á su querida en las afueras de Santo Tomás.

Las obras del teatro-circo de verano continúan con pasmosa actividad, sorprendiendo la prontitud con que el espacio personal destinado á ejecutarlas las lleva á cabo. Se ha terminado de cerrar el local con sus puertas correspondientes, y se está cubriendo el exterior con lona, y por dentro están ya preparadas las gradas y plateas.

Llama la atención de los muchos enfermos que acuden á tomar los baños minero-medicinales de San Miguel de Calduelas, situados á 10 kilómetros al Este de Ciudad-Rodrigo, la apatía y abandono en que tan importante balneario se encuentra, cuyas mezquinas é incómodas habitaciones son las primitivas que se construyeron en el pasado siglo, pudiéndose con poco gasto convertir el establecimiento en un centro de curación y recreo, al que concurren enfermos de las provincias de Salamanca y Cáceres, y que bien organizado, producirá pingües beneficios á su propietario. Desearíamos que nuestra indicación fuese atendida y que para el próximo año se hiciera más cómoda y agradable la estancia de los bañistas en tan pintoresco sitio.

Anoche se quemaron en la plazuela de la Misericordia vistosos fuegos de artificio para celebrar la terminación de la novena consagrada á su titular.

El 3 de Agosto, de diez á doce de la mañana, se subastarán en las oficinas del Monte de piedad, multitud de prendas de ropa y alhajas no desempeñadas por los interesados.

También á Ciudad-Rodrigo llegó el famoso bacalao *perro*; la celosa autoridad local ha recogido unos cuantos quintales de tan *saludable* artículo, haciendo que se quemara el día 23 por la tarde en el sitio conocido por *las canteras*, á 120 metros de la muralla, cuya quema fué presenciada por la autoridad y sus agentes, acompañada de buen número de curiosos. A consecuencia del descubrimiento de tan *esquisito* bacalao, la autoridad redobla su vigilancia y se reconocen en el momento que llegan á la población los cargamentos destinados á esta plaza.

Isidoro Tardáguila, de esta vecindad, después de haber perdido una caballería que se le murió en el término municipal de Porteros, tuvo la desgracia de que se le inflamase el cargamento de azufre y salitre que conducía á la subida del puente de Camaces, una legua de Lumbrales; la causa de este suceso parece fué el rozamiento producido en las materias inflamables por el movimiento del carro y el excesivo calor; el carro quedó abrasado y la mula de varas herida.

Nos escriben de los baños de Ledesma diciéndonos que estos días se han presentado en el balneario varios enfermos que habían estado á que les curase la millagrosa de Fontiveros, quedando, como era de esperar, peor que estaban y viéndose precisados por fin á dejarse de patrañas, buscando la acción natural de las aguas de Ledesma que este año, como siempre, son las que han operado verdaderos milagros en reumáticos y paráliticos.

Terminado el jueves el notable terraplen de 175.000 metros cúbicos que en la línea férrea de Salamanca á la frontera portuguesa, sección de Ciudad-Rodrigo y margen derecha del río Azaba, aguas arriba, ha construido el inteligente contratista de obras públicas D. Valentín Guerra Herrero, se izó la bandera á las seis de la mañana del viernes 25, conmemoración del Apostol Santiago. Para celebrar la terminación de obra tan importante, el Sr. Guerra ha obsequiado á sus numerosos amigos con un delicado *lunch*, servido á orillas del Azaba, y en el que abundaron los vinos y licores mas deliciosos, terminando con el espumoso champagne; la premura del tiempo nos impide por la salida del correo, dar á nuestros lectores detalles de tan grata fiesta dedicada al trabajo por un modesto industrial que con su voluntad de acero ha sabido vencer cuantos obstáculos se le presentaron para la ejecución de las importantes obras que en los 49 kilómetros de explanación y asiento de la vía ha tenido que ejecutar. Reciba el inteligente *entrepreneur* nuestra cordial enhorabuena, y la expresión de reconocimiento que por las deferencias que en su fiesta del trabajo nos ha guardado y que no merecemos,

Meditada seriamente la proposición de *La Liga de Contribuyentes* de que las labores exhibidas por las niñas en la Exposición de Setiembre se destinen á rifas benéficas, proposición á la que nos adherimos en nuestro número anterior, no podemos menos de reconocer que es impracticable; porque ¿qué padres querrán deshacerse de las labores de sus hijas? ¿cómo exigirles tamaño sacrificio, mucho más tratándose de labores por regla general costosas?

Se nos ruega manifestemos que la representación de la Agencia provincial del Banco hipotecario en Salamanca, dirigida en Madrid por D. Tomás Rodríguez Pinilla, corresponde en esta población á la Agencia general de negocios de Hernandez, Gil y Compañía, cuya gerencia corre á cargo de D. José M. Jimenez, guarda-almacen que fué de efectos estancados.

Por R. O. de 22 de los corrientes se ha dispuesto que se supriman dos plazas de agentes de 3.ª clase del cuerpo de orden público en cada una de las plazas de Orense, Salamanca y Soria para aumentar las de Zaragoza y se previene á los respectivos Gobernadores que indiquen los nombres de los agentes que han de cesar.

Nuestro Gobernador Sr. Gonzalez Serrano, ha rogado al Ministro suspenda la ejecución de la Real orden por lo que respecta á Salamanca en donde con motivo de las obras de los ferro-carriles, hispano-portugués y de su inmediata inauguración, se necesita aumento en vez de disminución en el número de individuos de la sección de orden público.

Agradecemos al Sr. Gonzalez Serrano su iniciativa, y apoyamos su petición con todas nuestras fuerzas. Disminuir los agentes de orden público en las circunstancias que atravesamos sería cometer un solemnisimo disparate, y esperamos que el Gobierno haciéndose cargo de la situación no insistirá en sus propósitos.

Para el día 29 está señalada la vista de la causa seguida en el juzgado de Béjar á Benito Garcia, por lesiones; será acusador el Sr. Fiscal; ponente el Sr. Cernuda, defensor Nó y procurador Cimas.

Se han recibido dos trabajos para el Certamen: uno procede de Béjar y lleva por lema *Sustracción de leñas*, el otro viene de Peñaranda, está dedicado á la batalla de Arapiles y señalado con estos dos versos de la oda de Gallego al 2 de Mayo que son:

«Ya el duro casco y el arnés brillante visten los fuertes hijos de Pelayo.»

De orden de la autoridad ha sido inspeccionado el cebadero existente frente á la puerta de San Bernardo, y sobre el cual llamamos la atención de aquella en nuestro número anterior, resultando que se hallaba cuidadosamente limpio. Nos alegramos de ello, y esperamos que esta limpieza continúe haciéndose diariamente, único medio de evitar en lo posible el mal olor que antes despedía.

Desde el viernes por la tarde tiene Sa-

lananca la alta honra de albergar en su seno á la insigne y jamás bastantemente celebrada Bernarda Cancho, que ha venido á pasar unos días en esta ciudad, descansando de sus milagrosas tareas.

El Gobernador, á quien se presentó ayer, la hizo saber que en el momento en que se permitiera el menor acto de los que tan famosa la han hecho, la expulsaría de Salamanca ó la entregaría á los Tribunales; pudiendo en otro caso permanecer tranquila en la seguridad de no ser molestada.

Perfectamente.

La dirección de las instalaciones en la Exposición provincial estará á cargo de D. Cecilio Gonzalez Domingo, cuya competencia para estos trabajos es innegable.

Con motivo de la estancia en esta de Mr. Rollin, la Comisión de Exposición le ha visitado dándole gracias por su importante donativo, é invitándole al propio tiempo á honrar con su asistencia la Exposición, á lo que el laborioso ingeniero ha accedido gustoso, agradeciendo tan galante como especialísima invitación.

Las personas que regresan de Ledesma hacen grandes elogios de las mejoras introducidas en el establecimiento, con las que se le ha colocado á la altura de los de primer orden de su clase. El comedor nuevo es magnífico, el salón decorado con gusto y los gabinetes de lectura, tresillo, café y billar elegantes y bien acondicionados, todo inaugurado este año lo mismo que el parque con fuentes y juegos de aguas. Unido esto á la buena mesa, que este año no puede ser mejor, la estancia en el balneario se hace todo lo agradable posible.

Por el Ministerio de Fomento ha sido admitido el cambio de localidad solicitado por los Catedráticos numerarios don Salvador Cuesta Martín y D. Juan de Dios Trias y Giró, siendo por consecuencia destinados el primero á esta Universidad y el segundo á la de Zaragoza.

Por querer ocupar el mismo sitio para lavar riñeron el jueves dos mujeres en el río, saliendo una de ellas descalabrada.

Para evitar una mala interpretación é informados convenientemente hacemos constar que uno de los multados á consecuencia del escándalo que tuvo lugar el domingo pasado en las Carmelitas, lo fué con 20 reales, doble cantidad que la que se impuso á sus compañeros, en consideración á que fué el principal motor de la cuestión, excitando el ánimo de los demás.

De entre las familias que el viernes celebraban con meriendas en la fuente Calgalona la fiesta de Santiago, surgió una disputa, viniendo varias mujeres á las manos y resultando heridas dos de ellas.

Don Angel Rollan Peña, farmacéutico que fué de Santibañez de Béjar, remitirá á la Exposición una muestra de las aguas minero-medicinales de Santibañez y Navamorales y El Catecismo de los contratiempos más comunes á que están expuestas las plantas de la provincia, seguido de un catálogo de los animales útiles á la agricultura que existen en la misma.

Don Sebastian M. Santerbás, escultor, expondrá varios trabajos de que es autor.

Don Prudencio Santos Benito, harinas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Don Ricardo Castaño un pequeño modelo de andamiaje de seguridad ascensor inventado y construido por él.

Don Vicente Rodriguez Martín, maestro de 1.ª enseñanza, tres botellas de vino común sin mezcla de ningún género y cuatro litros de aluvias conocidas en el país con el nombre de chateles.

Además sabemos que de la Fregeneda y la Vellés han pedido impresos de los que facilita la Comisión á los expositores.

«SINGER.»
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

Imp. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.



LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

La gran aceptación de nuestras sin rival máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.
 El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

DIPLOMA DE HONOR.

Solo por 2'50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numerooso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visitad nuestro establecimiento y vereis el abundante y variado surtido para familias é industriales

«SINGER»

30, PLAZA MAYOR, 30,
SALAMANCA.

COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA DE PLASENCIA
(Provincia de Cáceres.)

Siete años de existencia oficial

MÁS DE 30 PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS.

Grande Establecimiento de educación científica, moral y cívica. Todos los estudios del Bachillerato.—Exámenes y grados en el mismo Colegio. Siete Catedráticos con sus títulos que examinan á sus discípulos. Esmerada, sana y abundante alimentación. Inmenso edificio de 7.668 metros cuadrados de superficie con grandiosa iglesia, vasta y linda huerta, jardín para recreo y clases prácticas de Agricultura y Botánica. Reuniendo todas las condiciones que prescriben para estos Establecimientos, la Asociación libre de enseñanza, el Congreso pedagógico últimamente celebrado y el notable folleto publicado por D. Francisco Giner de los Ríos.

EL DIRECTOR Y PROPIETARIO D. MANUEL DE LA ROSA, REMITE GUSTOSO REGLAMENTOS É INFORMES Á QUIEN SE LOS PIDA.

CASA POZUETA.

Inmensos surtidos en novedades de París, Londres, Berlin, Viena, etc.

SUBASTA DE LA POSADA DE LAS TABLAS.

El día 3 de Agosto próximo, á las doce de su mañana y en el despacho del procurador D. Cipriano Durán, plazuela de las Agustinas, se vende en subasta pública extra-judicial la casa-posada titulada de las Tablas, en esta ciudad, plazuela del peso, número 18, bajo el precio y condiciones que están de manifiesto en el despacho antes citado.

GRAN PASTELERIA NUEVA DE SAN MARTIN

DE

ANDRES FRAILE.

SIN RIVAL.

Numerooso y variado surtido diariamente elaborado; inmejorables asados; selectos y variados vinos; licores de las mejores marcas: bollos y ensaimadas, etc. etc.

12, CORRILLO, 12.—SALAMANCA.

Por la testamentaria de D. Francisco Martin Berrocal, se vende en subasta extrajudicial que se celebrará el día 2 del próximo Agosto en la notaría de D. Hermenegildo Ubeda, plazuela de la Libertad, número 7, una casa en esta Ciudad, calle de la Estafeta, número 29; el pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha notaría.

VENTA

de dos casas en el Arrabal de Santiago. Detalles en la Notaria de D. Celedonio Miguel Gomez, calle de la Rua, número 38.

ANUNCIO.

Se vende la casa núm. 25 nuevo, calle Ronda de Corpus. Para precio y condiciones dirigirse á D. Celso Romano Zugarrondo, plazuela de Fray Luis de Leon, núm. 10.

NUEVAS REMESAS DE

MUEBLES DE VIENA.



Precios sin competencia.

HUEBRA. SAN PABLO, 2 Y 4.

Se vende una casa en esta ciudad calle del Horno 1.^o, número 18. En la misma casa darán razon.

CONFITERIA DE JULIAN DELGADO,
 RUA, 3.

Gran surtido en dulces, pastas finas para postres y viaje, almíbares de todas clases, especialidad en caramelos, elaboracion esmerada.
 Rua, 3, Salamanca.

PÉRDIDA

Angel de Inés Cuadrado, soldado procedente de Cuba que marcha á Villaseco de los Reyes, ha perdido ayer desde la estación hasta la plaza de la Libertad, su pasaporte.

La persona que lo haya encontrado hará el favor de entregarlo en esta Redaccion.

LA RELOJERIA Y ÓPTICA

DÉ LA CALLE DE LIBREROS NÚM. 26,

SE HA TRASLADADO

A LA CALLE DE LA RUA NÚM. 7.

En ella encontrarán cuantas clases de Relojes se deseen de bolsillo ya en oro, plata y nique como en las diferentes clases de pared.

Tambien hay un abundante surtido en gafas y lentes de cristal de roca, 1.^o y 2.^o clase, cristal periscópico fino, extra fino, París, y fino; conservas para la vista, ó sean coquiles y medio coquiles, gafas para los operados de cataratas, grados fuertes para los miopes, gemelos de teatro y otros varios artículos de óptica.

Se remiten por el correo cualquiera clase de gafas ó lentes diciendo el número y si es para miope, vista cansada ú operado de catarata, enviando su importe en libranzas y dos reales por el franqueo

TODO Á PRECIO FIJO Y ECONÓMICO,

tanto en las ventas como en las compras de relojes, gafas y lentes.

LAVABOS tapa de mármol, caoba, pino, roble, nogal, etc., desde 40 pesetas.

LAVABOS con palanganas de válvula completos desde 30 pesetas.

LAVABOS ingleses con depósito para agua.

LAVABOS de pared, etc.

Huebra. San Pablo, 2 y 4.

JUEGOS DE CAFÉ CON 27 PIEZAS desde 50 pesetas.

UNA GRAN COLECCION de jaulas alemanas

desde 3 pesetas.

HUEBRA. SAN PABLO, 2 Y 4.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS DE

JULIAN GARCIA,

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

SALAMANCA.

ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.^o Y 2.^o ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

Desde el 15 de Junio quedan abiertos los repases de todas las asignaturas de segunda enseñanza para los alumnos que hayan de presentarse á examen en los extraordinarios de Setiembre.

APLICACION UTILÍSIMA PARA LOS SORDOS.

Abanicos y bastones acústicos de resultados maravillosos

CASA DE POZUETA.

CONFITERIA DE HERNANDO,
 5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en dulces y pastas finas elaborados con toda perfeccion, y variacion en bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.

Superiores almíbares á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, RUA 5.

LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTÓRICO-DESCRIPTIVA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

POR DON FERNANDO ARAUJO.

Se vende al precio de seis reales en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.